

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 257.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John P. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

EL REY Y EL PUEBLO

En esta, espantosa tragedia que ha llenado de consternación y dolor el alma nacional, se ha destacado la figura gallarda y simpática del joven Rey.

Caliente aún el cadáver del Sr. Canalejas, y cuando la efervescencia popular apenas si hallaba freno que la contuviese, el Monarca fué uno de los que con más precipitación acudieron al lado de su primer ministro, a pesar de las críticas circunstancias de inseguridad y peligro. Y esta sentida protesta del Rey lado de la víctima, encauzó la protesta nacional.

Horas después, el joven Soberano, dando muestras de ser el primer ciudadano que sabe cumplir con su deber, lo mismo en momentos de alegría y bienestar que en los de dolor y tristeza, sin guardias que le guardasen ni policías que le custodiaran, sin más acompañamiento que el de su conciencia y el de su amor por los hombres que dan su inteligencia y su vida por la Patria, acompañó hasta la última morada el cadáver del que llevaba a su pueblo por senderos de paz, de libertad y de progreso. Y el pueblo, al verse en contacto con su Monarca, que ante el peligro se crece y ante la gravedad de las circunstancias da pruebas de templanza, de gran valor y de serenidad, no halla otro medio de significarle su homenaje a adhesión y su cariño, que prorrumper en vítores y aplausos.

Inauditos fueron los esfuerzos que la guardia de Seguridad hubo de hacer para contener a la muchedumbre, que a viva fuerza quería rodear al Rey, cuando éste descendiendo por la escalera del Congreso, se colocó en la presidencia del duelo; grandes también los trabajos que costaron el impedirlo durante el trayecto, á indescritibles los que realizaron cuando el Rey, después de despedir á la comitiva, emprendió su regreso á Palacio. Todos querían rodear al Rey, todos querían protestar ante él del villano crimen cometido en la persona de su primer ministro. Y más tarde, cuando Don Alfonso apenas si descansaba de los dolores y sufrimientos morales de que en estos días ha sido víctima, de nuevo llegaron hasta él los rumores de la multitud, las voces y los aplausos del pueblo, que, ante las gradas del Trono, quería poner su amor y su cariño al Monarca.

Días de luto imborrable serán para España las fechas de estos días. El recuerdo de la tragedia jamás se apartará de nuestra memoria. Sólo como lenitivo á nuestro dolor tendremos la protesta sana y vigorosa de un pueblo noble y generoso, que, dando rienda suelta á sus sentimientos, lloró con lágrimas de dolor sincero sobre la caja de su insigne patrio y llevó ante su Rey los afectos más puros de amor, de cariño y de adhesión.

DE SOCIEDAD

Completamente restablecido de la dolencia que le obligó á guardar cama unos días, hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro querido amigo y contertulio don José Moncada, secretario de la Liga Marítima de esta.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Juanita Meca Cutillas para nuestro amigo don Antonio Cánovas empleado en la Sociedad de Construcciones navales. Por adelantado nuestra enhorabuena.

Ha salido para la corte nuestro querido amigo y contertulio el ilustrado abogado de este colegio don Eduardo Espin.

Le deseamos un buen viaje y feliz regreso.

UN TELEGRAMA

El director de la Sociedad de Amigos del País de esta ciudad ha recibido del ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Gobierno agradece protesta viril atentado contra ilustre presidente del Consejo señor Canalejas y envía testimonio consideración».

Clases pasivas y activas del Estado

Al tener conocimiento bastante por la prensa de las bases, causas y propósitos que abarca el proyecto de ley que se dice estar elaborando el señor ministro de Hacienda, regulando y estableciendo nuevas formas y procedimientos para el pago de haberes á las clases pasivas desde el año próximo de 1913 y medios para subvenir en adelante á tan ineludible como importante obligación del Estado, nos permitimos, aunque de ligera, y sin completo conocimiento y dominio de aquel, tratar tan arduo cuan áspero problema, porque, no así, cual cuadra al pensamiento y fines económicos que se proponga el señor Navarro Reverter, se ha de pasar sin exponer y consignar las debidas y necesarias observaciones, consideraciones y protesta por tan grave como importante asunto. Es indispensable, pues, llevar á las Cortes, á la opinión pública y á los poderes el verdadero convencimiento de la realidad de las cosas por lo improcedente á inadmisible de la reforma que se intenta acometer y demostrar, al paso, los grandes perjuicios que pueden originarse á las clases pasivas y á las activas actuales, tanto civiles como militares, aparte del gran conflicto que, aun á la misma nación pudiera presentarse en algún día, por circunstancias imprevistas é inesperadas, quedando, entretanto, en el mayor desamparo millares de familias, como bien pudiera suceder.

Decimos antes que es inadmissible é improcedente tal reforma, por posibles que parezcan la aspiración y tendencias del autor del proyecto á presentar, pues es bien sabido que en virtud de antiguas leyes y disposiciones que regulan los procedimientos en la materia, tanto las clases civiles como las militares tienen un perfecto derecho adquirido para no consentir ni tolerar que cualquiera entidad, por poderosa que sea, se encargue en lo sucesivo del pago de los haberes que devenguen como pasivos, sin que exista medio ni poderío legal ni moral en las Cortes ni fuera de ellas en grado bastante á variar tales procedimientos para eludir el

cumplir su obligación y deber el Estado, queriendo imponer á fortiori al personal en general el reconocimiento contra su voluntad y asentimiento de otra personalidad ó entidad que no sea la del tesoro público, cuando existe un pacto, tácito en teoría, pero expreso en la práctica, desde hace muchos años, entre el Estado y las dichas clases, en virtud de todas las leyes y disposiciones dictadas hasta de presente hace más de medio siglo, aunque si pueda legislarse con respecto á toda clase de personal que ingrese en los destinos y cargos públicos desde la promulgación de la correspondiente disposición que se aprobase; pero, en cuanto á los pasivos y activos actuales, estos se hallan en las respectivas situaciones bajo los auspicios y amparo de todas las citadas leyes y demás disposiciones vigentes, constituyendo, por tanto, un derecho adquirido, derivado de las mismas, contra el cual no hay fuerza legal bastante para despojarlos, á menos que les fuese provechosa la reforma en algún sentido y asistiesen á su ejecución sin producir protesta de alguna especie: obligarlas á su aceptación y acatamiento por consecuencia de la aprobación del proyecto en cuestión, si se obtuviese, sería una violencia y una estralimitación de facultades en el buen orden de proceder de los cuerpos colegisladores, contra derecho, la razón, sana moral y la costumbre, del que no hay precedentes, utilizándose la debilidad en la fuerza de aquellas clases, no obstante la prueba á que vienen sometidas desde mil ochocientos setenta y cuatro (que ya son años) del descuento en sus haberes para ayudar al Estado en los gastos de las guerras, y pretendiéndose ahora manejarlas cual si se tratase del monopolio de cerillas ó explosivos, corriéndose el peligro de verse en la miseria por algún fracaso ó adversidad inesperada en cualquiera entidad bancaria, empresa ó sociedad encargada y obligada á los pagos puntuales de unas y otras clases. Por todo lo expuesto procede que los interesados en general en tan importante asunto acudan en demanda de protección á los Diputados, Senadores, la prensa y los poderes públicos para ponerse á salvo del gran conflicto que se cierne y amenaza.

Alegándose como fundamento único para la reforma que se proyecta el acrecentamiento de las clases pasivas, cuyo importe total de créditos asciende á ochenta millones, no puede menos de llamar la atención el medio de salvación que se trata de proponer, cuando no han visto los gobiernos hasta ahora desfilarse multitud de funcionarios civiles y militares que, aun habiendo cumplido la edad y tiempo reglamentarios en los destinos y servicios, se conservaban en perfecto estado físico para continuar en los mismos por algunos años más, con lo cual se habría evitado la gran avalancha y aumento ó progresión de las clases pasivas: de ello tienen más culpa y responsabilidad ante el país los prohombres del partido liberal que los del conservador por haber disfrutado más tiempo del poder: esto pudo hacerse en todos los departamentos ministeriales del propio modo que verificó el finado señor Martínez del Campo, siendo ministro de Gracia y Justicia hace poco más de dos años, y quien, al ver que varios funcionarios de la administración de justicia habían sido jubilados por tener la edad de 65 años, pero que se conservaban en buen estado físico, dió un R. D. disponiendo que en lo sucesivo no se-

ria jubilado Magistrado, Fiscal ó Juez hasta cumplir 70 años de edad, á no ser que por falta de salud ó otras causas tuvieran que ser separados del servicio. Pues esto mismo que llevó á cabo aquel ministro debió efectuarse por los demás, con cuya medida no se experimentaría hoy la proporción que alcanza el número de pasivos y el importe de sus haberes, contra las cuales se encamina el proyecto de reforma que se dice prepararse en el departamento de Hacienda.

Siendo de extraordinaria monta y trascendencia el asunto que queda tratado, al buen concepto de los interesados, tanto civiles como militares, queda el pensar y decidir la marcha y rumbo que deban adoptar, pues no cabe la menor duda que, de prevalecer el proyecto en cuestión y prosperar, ha de originarse gran metamorfosis por todos conceptos, y Dios sabe los inconvenientes y dificultades que puedan originarse hasta quedar implantada y en franca marcha la reforma para no experimentar retrasos en los pagos. A tiempo estamos, y otro día ya será tarde.

Andrés Fernández.

Totana y Noviembre de 912.

Armisticio

Madrid 15-9- m.

Dicen de Constantinopla que el Gobierno turco ha pedido directamente un armisticio á Bulgaria; sin embargo, según noticias facilitadas por el Ministerio de la Guerra, iniciáronse anoche á las once vivos combates en las avanzadas de Tchataldja.

También se dice que han sido detenidos, ó están en trances de serlo, varios cabecillas jóvenes turcos.

SERENATA

Tú escuchas en tu encierro,
yo canto ante tus rejas;
¡quién tuviera la magia
de mi trova, que el muro penetra!

Tú velas con la noche,
yo vengo con la luna:
¡Ay! ¡Quién fuera ese rayo
que en el cándido lecho te alumbra!

La sombra es nuestra vista,
el aura nuestro beso:
¡quién tuviera sus alas
cuando juega en tu blondo cabello!

Su amor el mundo ahoga,
también al mio acalla:
¡más qué, si los espíritus
á través del espacio se hablan!

Tus ojos no me encuentran;
tampoco á tí los míos;
¡qué importa, si en el pecho
por do quiera te llevo conmigo!

Tú me amas, yo te adoro;
el mundo nos separa:
¡qué sirve su barrera
si en el cielo se juntan las almas!

Eugenio Selles

Teatro-Circo

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Rafael Alasía y el maestro concertador Vicente Pellicer.

LISTA DEL PERSONAL

Primera tiple cantante, Concha Gil.

Primera tiple cómica, Asunción Pastor.

Otra primera tiple, Enriqueta Barba.

Tiples características, Magdale

na Domingo y Laura Botí.

La Cerámica Inglesa

ALCALA, 41.—MADRID

Exposición de sus artículos en las últimas novedades, en Vajillas inglesas Mintons y Copelands.—Cristalerías Baccarat é inglesas

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE DON ANDRÉS PLAZAS, MARINA ESPAÑOLA

Horas: de 8 á 7.

Otras tiples, Amparo Gil, Carmen Alasía y Matilde López.

Segundas tiples, Isabel Carrasco y Concha Martínez.

Partiquinas, Isabel López y Mari Rodríguez.

Para papeles especiales, Laurita Alcoriza.

Primer actor, Rafael Alasía.

Otro primer actor, Antonio Mastelo.

Primer barítono, Jesús Sara.

Otro barítono, José Pastor.

Primer tenor, José Llobregat.

Primer tenor cómico, Vicente Iñigo.

Segundo tenor cómico, Manuel Bayo.

Autor genérico, Alberto Enriquez.

Segundas partes, José Torrejón y Manuel Sanmartín.

Apuntadores, Francisco Palazón y Manuel Roldán.

Representante de la Empresa, Manuel Rodríguez.

ESTRENOS, OPERETAS.—La Generala, Los molinos cantan, El

revisor, La alegre Polonia, Las hijas del mar, La niña mimada, La novia del teniente.

ZARZUELAS.—Canto de Primavera, La montaña de oro, La cocina, El canto del dragón, La reina de las tintas, La real hembra, Anita la risueña, El fresco de Goya, El príncipe Casto, El monte de la belleza, Cuartito Pons, Los Condes de Carrión, Camino de flores, La Tierra del Sol, El sexo débil, El capataz, La canción del trabajo, La suerte de Isabelita, Almas distintas, El perfecto caballero, La canción española, y la de gran éxito «Petit café».

Terminada la sesión el señor Alcalde ha teleografiado á la viuda del inolvidable Canalejas, los acuerdos de nuestro Ayuntamiento.

La calle que llevará el nombre del malogrado presidente del Consejo de Ministros, será la llamada hoy de Osuna.

También los concejales liberales señores Serrat, Rosique, Calderón Sánchez Domenech y Gil de Pareja han teleografiado á Romanones después de terminada la sesión felicitándole por haberle designado S. M. el Rey para el alto cargo de presidente del consejo de ministros reiterándole al mismo tiempo sus adhesiones políticas.

El Sr. Alcalde dió cuenta telegráficamente al Sr. Ministro de la Gobernación de los acuerdos tomados hoy en la sesión municipal.

Notas Municipales

La sesión de hoy.

A las once de hoy se reunió en

cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la

presidencia del señor Alcalde don

Manuel Más Gilabert, asistiendo al

acto los Sres. Serrat, Romero, Sán-

chez de las Matas, Rosique, Dome-

nech (don José), Hernández (D. José),

Jorquera, Hernández (D. M.), Mí-

guez, Tapia y Gómez Rubio.

Terminada la lectura del acta de

la sesión anterior y aprobada que fué,

el Sr. Alcalde en sentidas y elocuente

frases dedicó un recuerdo al ilustre

presidente del Consejo de Minis-

tros Sr. Canalejas, y pide que la cor-

poración haga constar su sentimiento

en acta por su muerte y su protesta

del brutal asesinato y además que en

señal de duelo se suspenda la sesión

y que se le dé el nombre de Canale-

jas á una de las calles de esta Ciu-

dad.

El Sr. Tapia habla en nombre de

la minoría conservadora dedicando

también sentidas frases á la memoria

del Sr. Canalejas y asociándose en

todo á lo expuesto por la presiden-

cia.

El Sr. Jorquera también dice que

se asocia al duelo nacional y mues-

trase conforme con lo que ha pro-

puesto el Sr. Mas Gilabert.

El Sr. Rosique hace también uso

de la palabra, expresando su protes-

ta por el asesinato del Sr. Canalejas

y está en un todo conforme con lo que ha propuesto el Sr. Alcalde.

Está bastante conmovido, da las gracias á los que hicieron uso de la palabra, y levanta la sesión en señal de duelo.

Grande extrañeza ha causado á cuantos han asistido hoy á la sesión municipal, la ausencia de los concejales bloquistas, que tenían el deber de ir á unir sus protestas como representantes del pueblo, contra el vil atentado cometido por un anarquista en la persona del ilustre Canalejas.

Los conservadores, los liberales han protestado del crimen, así como el veterano concejal republicano don Francisco Jorquera, que apesar de encontrarse enfermo y con licencia, ha ido á los escapes rojos para hacer constar su protesta por el asesinato del Sr. Canalejas, que era uno de los políticos gloria de España.

Terminada la sesión el señor Alcalde ha teleografiado á la viuda del inolvidable Canalejas, los acuerdos de nuestro Ayuntamiento.

La calle que llevará el nombre del malogrado presidente del Consejo de Ministros, será la llamada hoy de Osuna.

También los concejales liberales señores Serrat, Rosique, Calderón Sánchez Domenech y Gil de Pareja han teleografiado á Romanones después de terminada la sesión felicitándole por haberle designado S. M. el Rey para el alto cargo de presidente del consejo de ministros reiterándole al mismo tiempo sus adhesiones políticas.

El Sr. Alcalde dió cuenta telegráficamente al Sr. Ministro de la Gobernación de los acuerdos tomados hoy en la sesión municipal.

NECROLOGIA

Ayer tarde falleció la virtuosa señora D.ª Francisca Sánchez Ros, esposa de D. Ricardo López Borcino, y esta tarde á las dos ha sido trasladado el cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, en donde ha recibido cristiana sepultura.

Al acto del sepelio asistió un numeroso acompañamiento.

A la afligida familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

FOOT-BALL

El domingo próximo y en el hermoso campo que existe en los Cuatro Caminos, se efectuará un gran match de foot-ball entre los equipos F. B. C. Alumbres, y A. C. Cartagena.

Los equipos de esta lo componen los entusiastas jóvenes de este sport:

Portero: A. Lucas.

Zagueros: J. Ausejo y P. Escudero.

Medios: T. Martínez, L. Martínez y J. Garrigós.